

ANEXO N° 1

CENTRO LIMARÍ

**3ER CONVENIO – 1ER
ACUERDO**

ACTA DE AJUSTE

REGIÓN	Coquimbo
CENTRO	Centro Limarí
TEMA CENTRAL	Reunión de ajuste Limarí, 1er acuerdo, Convenio 2024
PARTICIPANTES DE LA ETAPA DE AJUSTE	Macarena Toro- Gestora de Proyecto CODESSER Patricio Herrera-Gerente Regional CODESSER Gabriela Valenzuela-Gerente Centros SERCOTEC Pascal Lagunas Rojas, Director Regional SCT, Región de Coquimbo Pablo Caballero-Ejecutivo de Fomento DR Coquimbo Pablo Barahona-Profesional Gerencia de Centros SERCOTEC Carolina Palacios-Profesional Gerencia de Centros SERCOTEC Claudia Schneeberger-Profesional Gerencia de Centros SERCOTEC
FECHA	05 abril 2024

1. Cobertura del Centro:

Principal / Punto de Atención /Satélite	Dirección	Cobertura (comunas a atender)	Días de Funcionamiento	Horarios	¿Es aporte del operador? (Si/No)
Centro Principal	Carmen 389, Ovalle	Ovalle, Río Hurtado, Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui	Lunes a viernes	09:00 a 18:00 hrs	No
Punto de atención móvil 1	Calle Ponio S/N, Centro Cultural	Monte Patria	1 miércoles al mes	10:00 a 17:00 hrs	Si
Punto de atención móvil 2	Centro Cultural Municipalidad Combarbalá	Combarbalá	1 miércoles al mes	10:00 a 17:00 hrs	Si
Punto de atención móvil 3	Casa de la Cultura, Caupolicán 1123, Punitaqui	Punitaqui	1 miércoles al mes	10:00 a 17:00 hrs	Si
Punto de atención móvil 4	Calle única S/N Samo Alto, Río Bueno	Río Hurtado	1 miércoles al mes	10:00 a 17:00 hrs	Si

El horario indicado, corresponde a la atención de público, pero en ningún caso debe ser considerado un impedimento para realizar actividades fuera de este.

2. **Equipo de trabajo:** El equipo de trabajo estará compuesto por los siguientes profesionales, en caso de cualquier modificación esta deberá ser informada y aprobada por Sercotec.

Equipo Actual del Centro			
Cargo	Nombre del profesional	Pertenece o pertenecía al equipo del Centro.../años	Tipo de Contrato / Fecha de contrato
Jefe de Centro	Oscar Alvarado Cortes	Centro de Ovalle 7 años	3 meses a prueba
Asesor Generalista	Oscar Acuña Fuentes	Centro de Ovalle 2 años	3 meses a prueba
Asesor Generalista	Por definir	N/A	3 meses a prueba
Asistente contable	Ivania Campusano Núñez	Centro de Ovalle 7 años	3 meses a prueba

El operador es el responsable de los trabajadores (como empleador), por tanto, es él quien define si la jornada laboral termina antes de lo establecido en situación de excepción, por ejemplo: suspensión de servicios básicos, situaciones que afecten la seguridad del equipo (protestas u otros), eventos climáticos etc.

En fechas especiales tales como navidad, año nuevo y fiestas patrias, Sercotec solo se pronunciará respecto de la atención de público, debiendo el operador tomar la determinación respecto del término anticipado de la jornada laboral.

En ambas situaciones el operador debe informar a la dirección regional (director/a, coordinador/a y ejecutivo/a contraparte), cuál será el horario de salida. Además de informar respecto de las acciones tomadas para que no se vean afectados los clientes (re agendar reuniones, capacitaciones, informar a los clientes del horario de atención de público etc.).

3. **Indicadores:** Los indicadores se encuentran aprobados y serán parte del acuerdo de desempeño (a 9 meses).

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META (número, a 9 meses)
Cientes asesorados en periodo de medición.	Se considera como cliente asesorado dentro del periodo de medición, aquellos que hayan firmado la solicitud de asesoramiento (D3) en algún momento, y que asimismo tengan sesiones de tipo inicial/nueva o seguimiento, reportables, dentro del periodo de medición (periodo del acuerdo de desempeño vigente)	Número de clientes asesorados	188
Empresas con aumento de ventas en el periodo de medición	Considera aquellos clientes, que como resultado de la asesoría hayan manifestado un aumento de ventas, dentro del periodo de medición, y fruto de la intervención del centro.	Número de empresas con aumento de venta	56
Nuevos empleos formales generados en el periodo de medición	Mide el número de empleos formales generados por los clientes como resultado de la asesoría, ya sea indefinido, plazo fijo, honorarios, part time, tiempo completo, temporal, autoempleo, etc, dentro del periodo de medición.	Número de empleos formales	25
Monto de financiamiento privado aprobado en el periodo de medición	Mide los recursos levantados por los clientes, para realizar Inversiones durante el proceso de atención y/o como resultado de la asesoría. Estas inversiones deben ser de tipo privadas y públicas, y en estado aprobadas, dentro del periodo de medición.	Monto de inversión	100.000.000

4. **Otros variables** (se deben escoger 4 indicadores en alguno de los 5 ejes estratégicos: cooperativismo, internacionalización, género, sostenibilidad y encadenamientos productivos (desarrollo de ecosistema))

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META (número)
Número de actividades de fortalecimiento de cooperativas y pre cooperados	Cantidad de actividades como vinculación, capacitaciones charlas, encuentros, entre otros a cooperativas y pre cooperados.	Número de actividades con cooperativas y pre cooperados en el periodo	2 actividades de fortalecimiento para cooperativas y pre cooperados.
N° Empresas asesoradas en temas de internacionalización	Mide el número de empresas con asesoría en temas de internacionalización que reciben atención por parte del centro de negocios.	Número de clientes asesorados en temas de internacionalidad	1 clientes asesorados
N° de actividades de encadenamiento o productivo	Mide el número de actividades que involucren a los clientes del centro, con el entorno productivo, como generación de nuevos negocios, vitrinas comerciales, ruedas de negocios, actividades de comercialización entre otros.	Actividades de encadenamiento generadas en el periodo	1 iniciativas de encadenamiento productivo
Horas de asesoría en temas de sustentabilidad	Número de horas de asesorías reportable, del total de clientes asesorados, relacionados a temáticas de sustentabilidad (incluye tiempo de preparación, de viaje y contacto directo)	N° de horas de asesorías	50 horas de asesorías en temáticas de sustentabilidad
Brechas de género	Iniciativas de género	N° de iniciativas	1 Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino

5. **Presupuesto:** Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño, en cuanto al presupuesto aporte Sercotec este será hasta el monto indicado según la siguiente distribución:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Recursos humano y Operación	\$117.564.508	\$52.825.000	\$170.389.508
a. IAS Acumuladas			
2. Administración (garantías más comisión de administración)	\$12.932.096		\$12.932.096
a. Garantías	\$1.175.645		
b. Comisión de administración	\$11.756.451		
3. Valor total del Centro (sin IAS acumuladas)	\$130.496.604	\$52.825.000	\$183.321.604
4. Valor total del Centro (con IAS acumuladas)			

Presupuesto en Habilitación:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Habilitación Infraestructura	\$3.000.000	-	\$3.000.000

Este presupuesto, podrá ser modificado según disponibilidad presupuestaria de Sercotec.

Aportes Operador y Terceros		
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
\$51.975.000	\$850.000 -	\$52.825.000

Aporte de cofinanciamiento	
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre el total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	31,00%
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	1,61%

6. Otros compromisos

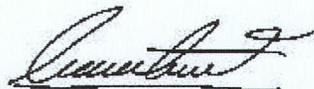
- ✓ **Escuela de Negocio para el Fortalecimiento de Mujeres:** Desarrollar dicha escuela con los aportes de terceros y/o socios estratégicos, considerando el uso de la metodología y contenidos elaborados por Sercotec, se debe realizar mínimo 1 vez en el periodo de acuerdo considerando sus 4 módulos.
- ✓ **Propuesta Técnica:** el operador está obligado a dar cumplimiento a lo propuesto en el "ANEXO N.º 8 FORMULARIO DE POSTULACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA)". Poniendo especial cuidado en lo establecido en los criterios "METODOLOGÍA DE TRABAJO A DESARROLLAR y SERVICIOS DEL CENTRO ADICIONALES A LA PROPUESTA"
- ✓ **Comité Directivo:** mantener su composición y en caso de haber una modificación deberá ser notificada, la frecuencia se cumplirá según la propuesta.
- ✓ **Protocolo MALS:** el operador contará con un protocolo MALS y su plan de prevención, el debe incluir capacitación al equipo en temas de maltrato, acoso laboral y sexual. Así mismo se deberá hacer seguimiento y tratamiento a los casos que se presenten.
- ✓ **Plan de acción:** el operador deberá implementar el plan de acción presentado junto al presupuesto del periodo. Las acciones podrán variar según necesidades de la operación, las que deberán ser informadas y consensuadas con la contraparte regional mediante el seguimiento y acompañamiento.
- ✓ **Plan Comunicacional:** el Centro deberá contar con un plan de comunicaciones asociado a los aportes pecuniarios/no pecuniarios que será parte del acuerdo.
- ✓ **Presupuesto:** la gestión y ejecución es de responsabilidad del operador en todas sus etapas: Elaboración presupuesto, Ejecución, Reitemizaciones, Rendiciones y Respuesta Observaciones
Para operativizar lo anterior, se designa por parte del operador como responsable del proceso de rendiciones ejecutivo contable del operador a Paloma Carrizo Cordes; paloma.carrizo@codesser.cl ; +56 9 62939302

Finalmente, se ratifica como **Gestor/a de Proyectos** Macarena Toro Cortes; macarena.toro@codesser.cl; +56 9 78774698

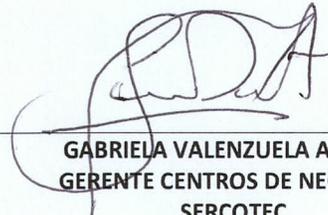
Ambos cargos deberán cumplir con las obligaciones establecidas en:

1. El artículo PRIMERO: Condiciones y Acuerdos que debe cumplir el Operador de Centro, del respectivo acuerdo de desempeño.
2. Las Bases del Concurso Público para Operadores de Centros de Negocio.
3. Reglamento de operadores
4. Lo propuesto por el **operador** en "Estructura Administrativo-Contable"
5. Se deben informar los cambios del ejecutivo contable o del Gestor/a de proyecto a Sercotec.

Para constancia firman:



MACARENA TORO CORTÉS
GESTORA DE PROYECTO
CODESSER



GABRIELA VALENZUELA ARCUCH
GERENTE CENTROS DE NEGOCIOS
SERCOTEC

ACTA DE AJUSTE RECTIFICATORIA 1er acuerdo, convenio año 2024

REGIÓN	REGIÓN DE COQUIMBO
CENTRO	LIMARÍ
TEMA CENTRAL	ANEXO MODIFICACIÓN ACTA DE AJUSTE
FECHA ACTA DE AJUSTE RECTIFICATORIA	08-05-2024
FECHA ACTA DE SELECCIÓN	08-04-2024

El presente documento es un anexo al acta de ajuste de fecha 05 de abril de 2024, del 1er Acuerdo de Desempeño del Centro de Limarí de la Región de Coquimbo, operado por CODESSER y que viene a modificar lo siguiente:

1. Cobertura del Centro:

Principal /Puntos de atención (satélites, puntos móviles)	Dirección	Cobertura territorial (comunas a atender)	Días de Funcionamiento	Horarios	¿Es aporte del operador? (Si/No)
<u>Centro Principal</u>	Carmen 389, Ovalle	Ovalle, Río Hurtado, Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui	Lunes a viernes	09:00 a 18:00 hrs	No
<u>Punto de Atención 1</u>	Calle Ponio S/N, Centro Cultural	Monte Patria	1 miércoles al mes	10:00 a 17:00 hrs	Si
<u>Punto de Atención 2</u>	Centro Cultural Municipalidad Combarbalá	Combarbalá	1 miércoles al mes	10:00 a 17:00 hrs	Si
<u>Punto de Atención 3</u>	Casa de la Cultura, Caupolicán 1123, Punitaqui	Punitaqui	1 miércoles al mes	10:00 a 17:00 hrs	Si
<u>Punto de Atención 4</u>	Calle única S/N Samo Alto, Río Bueno	Río Hurtado	1 miércoles al mes	10:00 a 17:00 hrs	Si

El horario indicado, corresponde a la atención de público, pero en ningún caso debe ser considerado un impedimento para realizar actividades fuera de este.

2. Equipo de trabajo (inicial más adicional): El equipo de trabajo estará compuesto por los siguientes profesionales, en caso de cualquier modificación esta deberá ser informada y aprobada por Sercotec.

Equipo del Centro			
Cargo	Nombre del profesional	Pertenece o pertenecía al equipo del Centro.../años	Tipo de Contrato / Fecha de contrato
Jefe de Centro	Jorge Donoso	Centro de Ovalle 7 años	3 meses a prueba
Asesor Senior <i>(cargo adicional)</i>	Por definir	Por definir	3 meses a prueba
Asesor Generalista	Oscar Acuña Fuentes	Centro de Ovalle 2 años	3 meses a prueba
Asesor Generalista	Jorge Fredes	Centro de Ovalle 7 años	3 meses a prueba
Asistente contable	Ivania Campusano Nuñez	Centro de Ovalle 7 años	3 meses a prueba

1. Indicadores (inicial más adicional): Los indicadores se encuentran aprobados y serán parte del acuerdo de desempeño.

Fecha inicio acuerdo	08-04-2024	Fecha término acuerdo	31-12-2024
----------------------	------------	-----------------------	------------

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META INICIAL	META FINAL RECTIFICADA
Cientes asesorados en periodo de medición.	Se considera como cliente asesorado dentro del periodo de medición, aquellos que hayan firmado la solicitud de asesoramiento (D3) en algún momento, y que asimismo tengan sesiones de tipo inicial/nueva o seguimiento, reportables, dentro del periodo de medición (periodo del acuerdo de desempeño vigente)	Número de clientes asesorados	188	235
Empresas con aumento de ventas en el periodo de medición	Considera aquellos clientes, que como resultado de la asesoría hayan manifestado un aumento de ventas, dentro del periodo de medición, y fruto de la intervención del centro.	Número de empresas con aumento de venta	56	70
Nuevos empleos formales generados en el periodo de medición	Mide el número de empleos formales generados por los clientes como resultado de la asesoría, ya sea indefinido, plazo fijo, honorarios, part time, tiempo completo, temporal, autoempleo, etc, dentro del periodo de medición.	Número de empleos formales	25	32
Monto de financiamient	Mide los recursos levantados por los clientes, para realizar Inversiones durante	Monto de inversión	100.000.000	\$129.629.630

o privado aprobado en el periodo de medición	el proceso de atención y/o como resultado de la asesoría. Estas inversiones deben ser de tipo privadas y en estado aprobadas, dentro del periodo de medición.			
---	---	--	--	--

2. Otras variables

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META INICIAL	META FINAL RECTIFICADA
N° Cooperativas	Mide el número de Cooperativas atendidas por el Centro	Número de cooperativas asesorados	2 actividades de fortalecimiento para cooperativas y pre cooperados.	2 actividades de fortalecimiento para cooperativas y pre cooperados.
N° Empresas atendidas en temas de internacionalización	Mide el número de empresas asesoradas en temas de internacionalización	Número de clientes asesorados en temas de internacionalización	1 clientes asesorados	1 clientes asesorados
Articulación de cadenas de valor	Mide el número de proyectos gestionados para generar cadenas de valor para con clientes	Ámbitos: iniciativas de redes empresariales, redes de proveduría, iniciativas cluster, cadenas productivas, iniciativas productivas locales.	1 iniciativas de encadenamiento productivo	1 iniciativas de encadenamiento productivo
Horas de asesoría en temas de sustentabilidad	Número de horas de asesorías reportable, del total de clientes asesorados, relacionados a temáticas de sustentabilidad (incluye tiempo de preparación, de viaje y contacto directo)	N° de horas de asesorías	50	65
Brechas de género	Iniciativas de género	N° de iniciativas	1 Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino	1 Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino

3. **Presupuesto modificado (inicial más adicional):** Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño, en cuanto al presupuesto aporte Sercotec este será hasta el monto indicado según la siguiente distribución:

4.1. Presupuesto inicial previamente validado:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Recursos humanos y Operación	\$117.564.508	\$52.825.000	\$170.389.508
2. Administración (garantías más comisión de administración)	\$12.932.096	\$0	\$12.932.096
a. Garantías	\$1.175.645	\$0	\$1.175.645
b. Comisión de administración	\$11.756.451	\$0	\$11.756.451
3. Valor total del Centro	\$130.496.604	\$52.825.000	\$183.321.604

4.2. Presupuesto inicial más adicional final

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Recursos humanos y Operación	\$145.520.868	\$65.380.000	\$210.900.868
2. Administración (garantías más comisión de administración)	\$16.007.296	\$0	\$16.007.296
a. Garantías	\$1.455.209	\$0	\$1.455.209
b. Comisión de administración	\$14.552.087	\$0	\$14.552.087
3. Valor total del Centro	\$161.528.164	\$65.380.000	\$ 226.908.164

4.3 Presupuesto final Habilitación (inicial+final)

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Habilitación Infraestructura	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000

Este presupuesto, podrá ser modificado según disponibilidad presupuestaria de Sercotec.

4.4. Detalles aporte operador

Aportes Operador y Terceros		
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
\$64.330.000	\$1.050.000	\$65.380.000

4.5. % aporte de cofinanciamiento comprometido

Aporte de cofinanciamiento	
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre el total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	31.00%
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	1.61%

5. Otros compromisos

- ✓ **Escuela de Negocio para el Fortalecimiento de Mujeres:** Desarrollar dicha escuela con los aportes de terceros y/o socios estratégicos, considerando el uso de la metodología y contenidos elaborados por Sercotec, se debe realizar mínimo 1 vez en el periodo de acuerdo considerando sus 4 módulos.
- ✓ **Propuesta Técnica:** el operador está obligado a dar cumplimiento a lo propuesto en el "ANEXO N.º 5 FORMULARIO DE POSTULACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA). Poniendo especial cuidado en lo establecido en los criterios "METODOLOGÍA DE TRABAJO A DESARROLLAR y SERVICIOS DEL CENTRO ADICIONALES A LA PROPUESTA"
- ✓ **Comité Directivo:** mantener su composición y en caso de haber una modificación deberá ser notificada, la frecuencia se cumplirá según la propuesta.
- ✓ **Protocolo MALS:** el operador contará con un protocolo MALS y su plan de prevención, el debe incluir capacitación al equipo en temas de maltrato, acoso laboral y sexual. Así mismo se deberá hacer seguimiento y tratamiento a los casos que se presenten.
- ✓ **Plan de acción:** el operador deberá implementar el plan de acción presentado junto al presupuesto del periodo. Las acciones podrán variar según necesidades de la operación, las que deberán ser informadas y consensuadas con la contraparte regional mediante el seguimiento y acompañamiento.

- ✓ **Plan Comunicacional:** el Centro deberá contar con un plan de comunicaciones asociado a los aportes pecuniarios/no pecuniarios que será parte del acuerdo. Contemplando gastos con cargo a Sercotec solo por concepto de gestión de medios.
- ✓ **Presupuesto:** la gestión y ejecución es de responsabilidad del operador en todas sus etapas: Elaboración presupuesto, Ejecución, Reitemizaciones, Rendiciones y Respuesta Observaciones.
Para operativizar lo anterior, se designa por parte del operador como responsable del proceso de rendiciones ejecutivo contable del operador a Paloma Carrizo Cordes, paloma.carrizo@codesser.cl, Fono: +569 6293 9302

Finalmente, se ratifica como Gestor de Proyecto a Macarena Toro Cortés, macarena.toro@codesser.cl , Fono +569 7877 4698.

Ambos cargos deberán cumplir con las obligaciones establecidas en:

1. El artículo PRIMERO: Condiciones y Acuerdos que debe cumplir el Operador de Centro, del respectivo acuerdo de desempeño.
2. Las Bases del Concurso Público para Operadores de Centros de Negocio.
3. Reglamento de operadores
4. Lo propuesto por el **operador** en “Estructura Administrativo-Contable”
5. Se deben informar los cambios del ejecutivo contable o del Gestor/a de proyecto a Sercotec.

Para constancia firman:

**MACARENA TORO CORTES
GESTORA DE PROYECTO
CODESSER**

**GABRIELA VALENZUELA ARCUCH
GERENTE CENTROS DE NEGOCIOS
SERCOTEC**



CVE: 4BE46D75

Puede validar este documento en <https://validador.firmaya.cl>

www.bpo-advisors.net

Instrucción:

- Esta pestaña no se debe actualizar, sí revisar.
- Modificar sólo las tablas grises de las memorias de cálculo

\$ - \$ -

PRESUPUESTO TOTAL ANUAL DEL CENTRO DE NEGOCIOS
(Montos en pesos chilenos. Recuerde considerar el tamaño del centro al que postula)

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (Todos los valores deben leerse directamente desde la memoria de cálculo respectiva. Esta hoja no se debe manipular)	VALOR ANUAL	VALOR ANUAL APORTE	TOTAL ANUAL POR	Aporte Anual		Revisión	
	Pesos Chilenos (\$)	Pesos Chilenos (\$)	Pesos Chilenos (\$)	Pecuniario	No pecuniario	TOTAL ANUAL	APORTE
A. RECURSOS HUMANOS	\$ 119.358.768	\$ -	\$ 119.358.768	\$ -	\$ -	OK	OK
REMUNERACIONES EQUIPO CENTRO	\$ 105.545.207	\$ -	\$ 105.545.207	\$ -	\$ -	OK	OK
Jefe de Centros	\$ 32.508.398	\$ -	\$ 32.508.398	\$ -	\$ -	OK	OK
Asesor/a Generalista	\$ 40.068.799	\$ -	\$ 40.068.799	\$ -	\$ -	OK	OK
Asesor/a Senior	\$ 22.119.094	\$ -	\$ 22.119.094	\$ -	\$ -	OK	OK
Asistente Ejecutivo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK
Asistente Contable	\$ 10.848.916	\$ -	\$ 10.848.916	\$ -	\$ -	OK	OK
INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO (IAS)	\$ 8.072.857	\$ -	\$ 8.072.857	\$ -	\$ -	OK	OK
Indemnización por años de Servicio (Considerar la provisión de estos gastos)	\$ 8.072.857	\$ -	\$ 8.072.857			OK	OK
VACACIONES	\$ 5.740.704	\$ -	\$ 5.740.704	\$ -	\$ -	OK	OK
Vacaciones (Considerar la provisión de estos gastos)	\$ 5.740.704	\$ -	\$ 5.740.704			OK	OK
B. OPERACIÓN	\$ 26.162.100	\$ 65.380.000	\$ 91.542.100	\$ 1.050.000	\$ 64.330.000	OK	OK
Honorarios y servicios profesionales	\$ -	\$ 6.300.000	\$ 6.300.000	\$ -	\$ 6.300.000	OK	OK
Materiales de Oficina	\$ 630.000	\$ -	\$ 630.000	\$ -	\$ -	OK	OK
Servicios Básicos Generales	\$ 5.400.000	\$ -	\$ 5.400.000	\$ -	\$ -	OK	OK
Publicidad	\$ 1.632.100	\$ 5.720.000	\$ 7.352.100	\$ -	\$ 5.720.000	OK	OK
Traslados y viáticos	\$ 3.600.000	\$ -	\$ 3.600.000	\$ -	\$ -	OK	OK
Arriendos	\$ 13.500.000	\$ 30.260.000	\$ 43.760.000	\$ -	\$ 30.260.000	OK	OK
Licencias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK
Reparaciones Mantención	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK
Capacitación (Clientes+RRHH)	\$ 1.400.000	\$ 13.100.000	\$ 14.500.000	\$ 1.050.000	\$ 12.050.000	OK	OK
Garantías-Comisiones-Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK
Bienes por renovación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK
Habilitación espacios de comercialización	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	OK	OK
Presupuesto ejecución (RRHH y Operación del Proyecto)	\$ 145.520.868	\$ 65.380.000	\$ 210.900.868	\$ 1.050.000	\$ 64.330.000	OK	OK
C. ADMINISTRACIÓN	\$ 16.007.296	\$ -	\$ 16.007.296	\$ -	\$ -	OK	OK
Garantías (Prima, comisiones e impuestos de garantías vinculadas a la formalización con Sercotec)	\$ 1.455.209	\$ -	\$ 1.455.209	\$ -	\$ -	OK	OK
Comisión de administración (A+B)*10% (solo de Sercotec)	\$ 14.552.087	\$ -	\$ 14.552.087				
D. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL (RRHH + OPERACIÓN + ADMINISTRACIÓN)	\$ 161.528.164	\$ 65.380.000	\$ 226.908.164	\$ 1.050.000	\$ 64.330.000	OK	OK
Indemnización por años de servicio Acumulado (Monto provisionado acumulado que debe estar en cuenta corriente operador)	\$ -	\$ -	\$ -			OK	OK
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL + IAS Acumuladas	\$ 161.528.164	\$ 65.380.000	\$ 226.908.164	\$ 1.050.000	\$ 64.330.000	OK	OK

RESUMEN	VALOR ANUAL SERCOTEC	VALOR ANUAL APORTE	TOTAL ANUAL POR CENTRO	APORTES PROPIOS ANUAL		Revisión	
				Pecuniario	No pecuniario	TOTAL ANUAL	APORTE
A. RECURSOS HUMANOS	\$ 119.358.768	\$ -	\$ 119.358.768	\$ -	\$ -	OK	OK
B. OPERACIÓN	\$ 26.162.100	\$ 65.380.000	\$ 91.542.100	\$ 1.050.000	\$ 64.330.000	OK	OK
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN	\$ 145.520.868	\$ 65.380.000	\$ 210.900.868	\$ 1.050.000	\$ 64.330.000	OK	OK
Garantías (Prima, comisiones e impuestos de garantías vinculadas a la formalización con Sercotec)	\$ 1.455.209	\$ -	\$ 1.455.209	\$ -	\$ -	OK	OK
Comisión de administración (A+B)*10% (solo de Sercotec)	\$ 14.552.087	\$ -	\$ 14.552.087	\$ -	\$ -	OK	OK
C. ADMINISTRACIÓN	\$ 16.007.296	\$ -	\$ 16.007.296	\$ -	\$ -	OK	OK
D. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL (RRHH + OPERACIÓN + ADMINISTRACIÓN)	\$ 161.528.164	\$ 65.380.000	\$ 226.908.164	\$ 1.050.000	\$ 64.330.000	OK	OK

Indemnización por años de servicio Acumulado (Monto provisionado acumulado que debe estar en cuenta corriente operador)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL + IAS Acumuladas	\$ 161.528.164	\$ 65.380.000	\$ 226.908.164	\$ 1.050.000	\$ 64.330.000	OK	OK
Porcentaje de aporte operador <i>(Aporte Operador y Terceros) / Presupuesto Total Ejecución</i>	31,00%	Monto Garantía Fiel Cumplimiento	\$ 22.690.816				
Porcentaje aporte pecunario <i>(Aporte Pecuniario Operador y Terceros / Total Aporte Operador y Tercero)</i>	1,61%	Monto Garantía Anticipo (60% presupuesto ejecución)	\$ 145.520.868				

Notas:
El presupuesto de ejecución debe ser inferior o igual a lo informado en carta de notificación de inicio de proceso de renovación.
El valor de la garantía no puede superar el 1% del total presupuesto ejecución sercotec
\$ 1.455.209
ok